



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CANAL 80

16/04/2024

LEGISLATIVO

Diputados aprobaron en comisiones el Fondo de Pensiones para el Bienestar

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- La Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados aprobó crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que busca tomar una partida económica de las afores no reclamadas de personas mayores de 70 años. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, señaló

que es una partida económica que les hace justicia a los trabajadores, ya que de esta manera podrán acceder hasta el 70 por ciento de su salario en equivalencia.



<https://1drv.ms/v/s!AqplhDMrmbu-oiwlbEMtMgwaW6S?e=AHXcoC>